

# EL FENÓMENO DE LA MUERTE EN COGOTAS I: UNA PROPUESTA METODOLÓGICA

## The phenomenon of death in Cogotas I: A methodological proposal

F. J. GONZÁLEZ-TABLAS SASTRE\*

M. A. FANO MARTÍNEZ\*\*

ISSN: 0514-7336, Zephyrus, XLVII, 1994. pp. 93-103

RESUMEN: Partiendo de un breve análisis de los distintos factores que inciden en el hecho de la muerte, se presenta una revisión crítica de las interpretaciones que se han dado en torno al rito funerario de Cogotas I. Esta revisión nos lleva a concluir que se hace necesaria la modificación de los planteamientos metodológicos que se vienen aplicando en el estudio de los yacimientos afectados por este fenómeno.

PALABRAS CLAVE: Protocogotas. Cogotas I. Meseta española. Rito funerario. Metodología.

ABSTRACT: From a short analysis of the different factors which interfere on the death happening, a critical review of the interpretations given on the funeral rite in Cogotas I is hereby offered. This review leads us to conclude that there is a need of a modification in the methodological statements which are being applied to the study of the archaeological sites affected by this phenomenon.

KEYWORDS: Protocogotas. Cogotas I. Spanish Meseta. Funeral rite. Methodology.

### Introducción

Desde las primeras sistematizaciones del concepto de cultura arqueológica, como cultura étnica, los restos que se refieren a manifestaciones funerarias cobraron una gran importancia como parte de ese «agregado» de evidencias que constituían una determinada cultura.

Resulta evidente la dificultad que entraña la interpretación, desde un plano histórico, de los restos de carácter funerario documentados en el registro arqueológico. Desde un punto de vista técnico destacan los problemas inherentes a la parquedad de los datos; en ocasiones la deficiente conservación de los restos; y los planteamientos metodológico-arqueológicos anclados en el pasado que han conducido a la pérdida de datos relevantes por planteamientos más museísticos que puramente históricos. Por otro lado, desde un plano teórico, nos enfrentamos a una de las cuestiones más íntimas del ser humano, la muerte, y, por extensión, de los grupos que le acogen, cuestión susceptible de desencadenar los comportamientos más variados e incontrolables a los que no podemos acceder a través de una mera lectura del registro arqueológico.

Por nuestra parte, pensamos que dando un enfoque puramente positivista al tema no conseguiremos un avance cualitativo de la investigación en este tipo de cuestiones. Generalmente perdemos la noción de lo que estamos excavando e interpretando. Podemos afirmar que detrás de las evidencias arqueológicas se encuentra un comportamiento humano susceptible de ser interpretado, al menos en parte. No nos parece que debamos limitarnos a realizar simples clasificaciones estratigráfico-culturales de tumbas, monumentos o necrópolis, utilizando para ello, como único criterio, la asociación estructura-fósil guía, generalmente problemático. Pero tampoco debemos reducir nuestro trabajo a un mero incremento estadístico de los datos relacionados con el mundo funerario.

Es nuestra intención en este trabajo ir un poco más allá, y trazar una propuesta metodológica que nos permita valorar, desde la crítica, los datos que nos aporta la investigación actual sobre el proceso de la muerte en Cogotas I. Nos introduciremos en un proceso interpretativo que parte de un análisis «desde dentro» del fenómeno al que nos enfrentamos, lo que nos permite establecer un marco teórico previo de referencia. Partimos, para ello, de considerar que los datos, la estructuración de los mismos, su jerarquización, y la interpretación que se derive de su distinto ordenamiento, puede conducir a resultados diferentes siguiendo la premisa según la cual los

\* Dpto. de Prehistoria, H<sup>o</sup> Antigua y Arqueología. Universidad de Salamanca. C/ Cervantes, s/n. 37007 Salamanca.

\*\* Becario de Investigación del Gobierno Vasco. Dpto. de Prehistoria, H<sup>o</sup> Antigua y Arqueología. Universidad de Salamanca.

datos no hablan por sí mismos<sup>1</sup>. Nos parece más productivo realizar síntesis e interpretaciones, siempre provisionales y siempre subjetivas, que permanecer en esquemas clasificatorios que conducen, a lo sumo, a un avance de carácter cuantitativo en la investigación, pues en la muerte como en la religión existe...un polifacetismo que demanda aproximaciones complementarias, si se quiere alcanzar el sentido y la función que desempeña en la vida de los individuos y de la sociedad<sup>2</sup>.

Con este planteamiento inicial nos hemos de enfrentar, en primer lugar, con una definición de los parámetros que intervienen en el proceso de la muerte. Por ello distinguimos tres aspectos básicos: la muerte como concepto, el muerto como protagonista y el rito como plasmación integradora de los otros dos.

## La muerte

La muerte, como fenómeno, es un acontecimiento real y cotidiano en el seno de los grupos humanos. No obstante, la forma de enfrentarse a este hecho toma tintes de diversidad y multiplicidad, implicándose muchos factores de diversa índole. En la concepción del fenómeno de la muerte caben tres posibilidades, con carácter general, sin que interfiera en la misma el status social de cada uno de los fallecidos.

En primer lugar, la muerte puede ser un simple acontecimiento individual, sin proyección alguna en el grupo o sociedad donde se produce y, así, puede carecer de un tratamiento específico o limitarse éste a la mínima expresión<sup>3</sup>. En este caso la muerte no representa ningún tipo de interrupción, modificación o alteración de la actividad del grupo donde se produce y por tanto el hecho de la muerte no es valorado socialmente, constituyendo un fenómeno puramente natural. Este planteamiento ideológico ante el fenómeno de la muerte es, ciertamen-

te, difícil de aplicar a ninguna de las sociedades o grupos humanos conocidos en su conjunto, aunque, de hecho, puede ser aplicado a ciertas situaciones coyunturales o individuales.

Pero la muerte puede ser un factor que afecte, no ya a todo el grupo humano, sino al grupo de convivencia próximo al individuo que fallece. En este caso el acontecimiento no introduce factores de modificación en la actividad del grupo en su conjunto, sino tan solo en el núcleo al que afecta el hecho<sup>4</sup>. Cuando ésto es así toda actividad de ese núcleo se interrumpe o se encauza hacia el tratamiento del hecho mismo de la muerte.

Por último, la muerte en sí misma puede constituir un acontecimiento de índole social, que afecte a todo el colectivo humano de referencia<sup>5</sup>. En su caso, el fallecimiento de un miembro del colectivo constituye un acontecimiento social más dentro de las actividades cotidianas del mismo, sin que esta cotidianeidad presuponga una pérdida del valor del fenómeno de la muerte.

En estos dos últimos supuestos teóricos se ha de tener en cuenta que la interferencia de cuestiones como el status social, la intensidad de la incidencia del fenómeno de la muerte en el seno del grupo — en el plano de lo ideológico—, o la propia dinámica social que actúa como un mero compromiso adquirido e inamovible —independiente de lo ideológico por distanciamiento temporal de su origen y pérdida de los valores que la originaron—, implican una diversificación interna del propio concepto de la muerte como fenómeno, circunstancial dentro de la actividad social del grupo.

Hasta el momento nos hemos referido al concepto de la muerte desde un punto de vista genérico. Se han analizado los diferentes grados de incidencia del fenómeno de la muerte en relación a la propia valoración de la misma. Pero la muerte, como fenómeno, puede dar lugar a dos actitudes

<sup>1</sup> Tal y como ha argumentado Wolpoff. WOLPOFF, M. H. «Discussion», en TUTTLE, R. H. (ed.): *Palaeoanthropology. Morphology and Paleocology*. La Haya 1975, p. 15. Según cita de GAMBLE, C. *El poblamiento paleolítico de Europa*. Barcelona 1990, p. 38.

<sup>2</sup> DUCH, L. Antropología de la Religión. *Anthropológica*, 6. Barcelona 1982, p. 23.

<sup>3</sup> Entre algunos pueblos indígenas americanos, cuando un prisionero de guerra fallecía de muerte natural, su cuerpo se abandonaba en el bosque con la cabeza machacada, sin que se le aplicara ningún otro beneficio ritual. DÍAZ MADERUELO, R. *Los Indios de Brasil*. Madrid 1985, p. 190.

<sup>4</sup> Tal como señala Quesada referido al mundo griego:... en general el ritual funerario griego es un asunto familiar. QUESADA SANZ, F. Muerte y ritual funerario en la Grecia Antigua: una introducción a los aspectos arqueológicos. *Cultura Pueblo a Pueblo. Seminario: Arqueología de la muerte: Metodología y perspectivas actuales*. Córdoba 1991, p. 48.

<sup>5</sup> Si entre los griegos la muerte es un asunto familiar, cuando ésta se produce en combate adquiere un significado o valor diferente. Concretamente en Atenas, los caídos en batalla eran enterrados en La Polis, habiendo recibido un ritual especial de carácter público. QUESADA SANZ, F. Muerte y ritual funerario en la Grecia Antigua: una introducción a los aspectos arqueológicos. *Cultura Pueblo a Pueblo. Seminario: Arqueología de la muerte: Metodología y perspectivas actuales*. Córdoba 1991, p. 72.

diferentes en las sociedades o grupos humanos a los que afecta: en primer lugar, una «actitud positiva», en la que la muerte trasciende más allá del propio fenómeno, y en consecuencia, todo aquello que rodea al acontecimiento se orienta hacia esa trascendencia. En segundo lugar, una «actitud negativa», en la que la muerte no trasciende. El difunto termina su existencia tanto en lo físico como en lo espiritual en el momento de su muerte. En consecuencia, esta muerte significa una ruptura con el mundo de los vivos, y esta ruptura puede quedar reflejada en los actos globales que giran en torno a la muerte (ritos y tratamiento del cadáver)<sup>6</sup>.

Estos planteamientos generales han sido ejemplificados acudiendo a la Historia y a la Etnología, sin que por ello se entienda que ésta ha de ser la referencia obligada para la comprensión del fenómeno de la muerte en el pasado. Los ejemplos pueden servir, tan solo, para ilustrar los conceptos o las formas básicas de enfrentamiento de un grupo humano ante la muerte, como acontecimiento, y a su vez, para poner de manifiesto la limitación que supone el registro arqueológico a la hora de valorar todos los factores que intervienen en el hecho mismo de la muerte, pues este registro es incapaz de transmitirnos aspectos ideológicos trascendentes.

## El muerto

A la vista de las distintas valoraciones del fenómeno de la muerte, es evidente que la figura que encarna este acontecimiento ha de ser calibrada en la misma forma, pero sin olvidar que, en cualquier caso, son dos factores diferentes encardinados en un mismo proceso. Así, el muerto, como cadáver, puede carecer de trascendencia, es decir, que el cuerpo es un factor secundario frente al acontecimiento mismo de la muerte<sup>7</sup>. O por el contrario, el

muerto, cadáver, puede constituirse en la figura central del hecho de la muerte<sup>8</sup>, soslayándose incluso el factor muerte.

Entre ambas posiciones existe una gran multiplicidad de posturas, o grados de valoración de la figura del difunto, lo que hace extremadamente complejo un análisis de carácter general, debiéndose recurrir al estudio individualizado de cada proceso para poder acceder a visiones de conjunto.

## El rito

Resulta evidente, a la vista de lo anterior, que si el fenómeno de la muerte es tremendamente complejo, tomando tan solo dos de sus variables, cuando introducimos en la valoración el factor rito esta complejidad se multiplica.

La variabilidad en el rito puede venir determinada por factores culturales, étnicos, sociales e incluso económicos. Un grupo social comparte un ámbito cultural específico, en el que existen una serie de premisas de comportamiento que abarcan todos los aspectos, incluso el de la muerte. Por ello es difícil que dentro de un mismo marco cultural se produzcan diferencias rituales importantes, al menos en lo referido a aspectos fundamentales del rito, sin que ello signifique que exista o tenga que existir una homogeneidad ritual, sino que bien puede darse una heterogeneidad si dentro de ese ambiente cultural concreto no existe una definición clara del rito. Sin embargo, entre ambientes culturales diferenciados, la divergencia entre ritos puede llegar a ser absoluta.

Pero aún se puede llegar más lejos, pues en un mismo ambiente cultural los ritos pueden sufrir transformaciones a lo largo del tiempo, transformaciones que pueden llegar a ser radicales<sup>9</sup>, de tal forma que se modifiquen todos los rasgos rituales con relación al proceso de la muerte. Estas transformaciones o modificaciones parciales o totales, pue-

<sup>6</sup> En esta dirección podría ir la interpretación del acto de inutilizar las armas con un sentido de cancelación del objeto por su íntima relación con el difunto. KURTZ D. C.; BOARDMAN, J. *Greek Burial Customs*. Londres 1971. Citado en QUESADA SANZ, F. Muerte y ritual funerario en la Grecia Antigua: una introducción a los aspectos arqueológicos. *Cultura Pueblo a Pueblo. Seminario: Arqueología de la muerte: Metodología y perspectivas actuales*. Córdoba 1991, p. 78.

<sup>7</sup> Entre los celtíberos era costumbre el exponer los cadáveres de los muertos en combate a los buitres. En este caso, independientemente del rito de exposición específico del cadáver, se realizaba otro ritual de deposición de ofrendas en la necrópolis correspondiente. SOPENA, G. *Dioses, ética y ritos. Aproximaciones para una comprensión de la religiosidad entre los pueblos celtibéricos*. Zaragoza 1987, pp. 65 a 77.

<sup>8</sup> El ejemplo más clarificador sería el tratamiento de momificación en el mundo egipcio. MONTET, P. *La vida cotidiana en Egipto en tiempo de los Ramses*. Madrid 1990, pp. 369 a 373. Pero abundando en la importancia del cadáver en el Egipto Antiguo, podemos recurrir a lo manifestado por Donadoni al respecto: *La tumba es la casa donde reside el muerto...* DONADONI, S. (ed.). *El hombre Egipcio*. Madrid 1991, p. 289.

<sup>9</sup> Señala Dunch al referirse al Rito, como acción sagrada, y al Mito, como palabra sagrada, que cuando la vinculación entre ambas deja de ser eficaz el rito se convierte en ritualismo y el mito en fábula, perdiendo todo interés para la sociedad. DUCH, L. *Antropología de la Religión. Antropológica*, 6. Barcelona 1982, p. 106.

den estar determinadas por un proceso evolutivo interno, por la asunción de modos y modas externas o por una combinación entre ambas.

### El mundo funerario de Cogotas I

Los restos funerarios de este grupo cultural son, hasta la fecha, escasos. Ello, sin embargo, no ha sido impedimento para que se hayan formulado distintos modelos explicativos del ritual funerario de Cogotas I. En este sentido, son varias las propuestas presentadas: la que aboga por el ritual inhumador, la que se decanta por la práctica de la incineración, y aquella que defiende la existencia de ritos sin cadáver. Lo primero que llama la atención, ante este triple planteamiento, es el carácter de exclusividad con el que se aplica cada uno de ellos. Teniendo en cuenta que la argumentación en la que se apoyan, difiere, lógicamente, en unos casos y en otros, cabría pensar que lo más probable fuera que se pudieran dar los tres tipos de ritos dentro del ámbito cultural de Cogotas I, en función de los datos que soportan a cada una de las interpretaciones. En consecuencia, y por la parquedad específica de datos, en cada uno de los tres casos, no parece lógico que la afirmación de uno de los rituales signifique, automáticamente, la negación de la existencia, como posibilidad, de los otros dos dentro de ese ambiente cultural.

Pero comencemos por analizar individualmente cada una de estas posturas. La incineración como fórmula ritual aplicable a Cogotas I puede ser descartada, en principio, desde el mismo momento en que se carece del más mínimo documento que la atestigüe.

La inhumación, como rito funerario, asociada al mundo de Cogotas I, se intuye ya desde trabajos antiguos como los del Padre Morán en su estudio acerca de los dólmenes salmantino-zamoranos. Su referencia a la documentación de fragmentos cerámicos atribuibles a Cogotas I en monumentos megalíticos, como el Dolmen de Brime de Urz, se insinuaba como una relación de esta cultura con prácticas inhumadoras en estos monumentos<sup>10</sup>. Por otro lado, la reconstrucción, por parte de Watterberg<sup>11</sup>, de las condiciones del enterramiento

destruido de Renedo de Esgueva (Valladolid), supuso un afianzamiento de la inhumación como ritual funerario entre las gentes de Cogotas I. Sin embargo, fue el yacimiento de San Román de la Hornija (Valladolid)<sup>12</sup>, con su triple inhumación perfectamente documentada, el que dio un impulso definitivo a la inhumación como rito funerario en la Meseta durante el Bronce Final.

En la actualidad, el trabajo de referencia sobre el ritual funerario de Cogotas I es el de Esparza<sup>13</sup>. En este artículo de síntesis se plantean los tres posicionamientos teóricos que podemos encontrar en la bibliografía: inhumación, incineración y ritos sin cadáver. El autor se inclina por la inhumación, como rito funerario entre las gentes de Cogotas I, realizando una revisión de yacimientos de carácter funerario adscribibles a este contexto cultural.

De los 21 yacimientos que Esparza considera como inhumaciones de Cogotas I, fuera de toda duda, nosotros consideramos que tan sólo cumplen este calificativo, en sentido estricto, los de Renedo, San Roman, Los Tolmos y Vaciamadrid, a los que habría que añadir el de Perales del Río, publicado con posterioridad<sup>14</sup>. El resto, según nuestro criterio, presenta importantes interrogantes en su interpretación como yacimientos con ritual de inhumación. Podemos dividir a estos en dos grupos, aquellos que, conteniendo inhumaciones, su adscripción a Cogotas I es cuando menos dudosa, y aquellos otros cuya interpretación, como enterramientos de inhumación, carece de argumentos documentales que lo justifiquen. En el primer caso se encontrarían las cuevas de Tino, de la Aceña, de los Lagos, del Asno, Sotoscueva y Maltravieso. En ellas se documentan inhumaciones que en algunos casos se podrían adscribir a Cogotas I por las fechas de C-14, y en otros por la presencia, no exclusiva, de materiales atribuibles a esta cultura. En cualquier caso, la duda respecto de estos yacimientos es evidente cuando se constata la falta de relación directa entre inhumaciones y materiales, en unos casos, y las contradicciones que presentan algunas fechas, como es el caso de la cueva del Asno.

<sup>12</sup> DELIBES de CASTRO, G. Una inhumación triple de facies Cogotas I en San Román de la Hornija (Valladolid), *T.P.*, vol. 35. Madrid 1978, pp. 225-250.

<sup>13</sup> ESPARZA ARROYO, A. Sobre el ritual funerario de Cogotas I. *B.S.A.A.*, vol. LVI. Valladolid 1990, pp. 106-143.

<sup>14</sup> BLASCO, M. C. *et alli*. Enterramientos del Horizonte Protocogotas en el valle del Manzanares. *Cu.P.A.U.A.M.*, 18. Madrid 1991, pp. 55-112.

<sup>10</sup> MORÁN, C. Excavaciones en dólmenes de Salamanca. *J.S.E.A.*, mem. 113. Madrid 1931, pp. 23-32.

<sup>11</sup> WATTERBERG, F. Hallazgos arqueológicos en Renedo de Esgueva (Valladolid). *B.S.A.A.* vol. XXIII. Valladolid 1957, pp. 189-191.

En lo que se refiere a los dólmenes, no existe constatación alguna de la presencia de inhumaciones —restos humanos— específicas de Cogotas I, sí de ritos presumiblemente funerarios, pero sin que se realice enterramiento alguno, todo ello sin negar en modo alguno el carácter de monumento funerario de los mismos, así como el hecho de que fueran utilizados, en este mismo sentido, por las gentes de Cogotas I. Podemos citar como ejemplo ilustrativo el Dolmen del Prado de las Cruces, de reciente excavación, en el que se cita la presencia de al menos quince fragmentos cerámicos de Cogotas I, encontrados en el túmulo. La interpretación que se hace de estos hallazgos es que proceden del vaciado de la cámara en sucesivas expoliaciones. Esta interpretación no deja de ser una mera hipótesis ya que también se citan, sin especificar materiales, depósitos realizados en el túmulo interpretándolos como depósitos secundarios realizados al vaciar la cámara para dejar espacio a nuevas inhumaciones. En cualquier caso no se puede afirmar la existencia de inhumaciones de Cogotas I en este monumento megalítico, sino constatar la presencia de materiales cerámicos característicos de esta cultura en el mismo<sup>15</sup>.

Es evidente que, si se nos plantean dudas respecto de algunos de los yacimientos que Esparza considera como seguros, aquellos otros que incluye como dudosos plantean aún mayores problemas. En estos yacimientos, como Cueva Lóbraga o La Tajada Bajera por citar dos de ellos, tan sólo contamos con la presencia de materiales de Cogotas I, pero carecemos de toda documentación respecto a la posibilidad de que fueran utilizados como lugares de enterramiento, siendo de momento más creíble la interpretación de los mismos como lugares de habitación.

En cualquier caso, y aún admitiendo el carácter funerario inhumador de la totalidad de los yacimientos citados por Esparza, hay que convenir que no deja de ser un pobre bagaje documental como para afirmar, con rotundidad, que el ritual funerario de Cogotas I es, sin ninguna duda, la inhumación. Es cierto que la inhumación existe en Cogotas I, pero resulta, quizás, aventurado afirmar su exclusividad en relación a los ritos de la muerte. Si analizamos detenidamente los datos conocidos, podemos observar que tan sólo contamos con unos quince cadáveres seguros para justificar un rito cul-

tural, en un marco cronológico de, aproximadamente, setecientos años. Esta pobreza se acentúa si hacemos una valoración yacimiento a yacimiento.

En Renedo de Esgueva se documentó una inhumación aislada de cualquier estructura de habitación, y para explicarlo se ha apelado al carácter trashumante de las gentes de Cogotas I. Se trata de un ejemplo único de una práctica inhumadora aislada y por tanto su explicación, basada en la trashumancia, no deja de ser una hipótesis más o menos aceptable<sup>16</sup>.

El yacimiento de San Román ya ofrece otras posibilidades diferentes. La inhumación, triple, realizada en pozo, se asocia a otras estructuras similares que carecen de restos humanos y que han sido identificadas como subestructuras de una zona de habitación<sup>17</sup>. En total son nueve los silos o pozos excavados, desconociéndose por el momento el número de estas estructuras que componían el yacimiento. Pero si atendemos a lo que las recientes excavaciones en yacimientos similares está reportando, cabe pensar que podría acercarse al medio millar. Este hecho, el número de pozos, parece que no tenga la mayor importancia, salvo que pensemos que, admitiendo la interpretación que de ellos se hace en San Román, reflejan una población cuantiosa que evidentemente no se corresponde con el número de cadáveres que se documentan. ¿Dónde estarían los cadáveres del resto de la población?. Se podría aducir, obviamente, que éstos han de encontrarse en pozos similares que o no han sido excavados o han sido destruidos. Esta explicación podría ser satisfactoria si no contáramos con elementos de juicio suficientes para no poder admitirla.

En efecto, en el yacimiento madrileño del Caserío de Perales del Río han sido excavados más de quinientos pozos, de los cuales cinco contenían inhumaciones y un sexto una mandíbula, pertenecientes a los horizontes Protocogotas I y Cogotas I pleno. En su inmensa mayoría, incluidos los enterramientos, son atribuidos a la primera de estas fases, citándose que de las cinco hectáreas excavadas al menos tres son de hoyos pertenecientes al hori-

<sup>16</sup> WATTEMBERG, F. Hallazgos arqueológicos en Renedo de Esgueva (Valladolid). *B.S.A.A.*, vol. XXIII. Valladolid 1957, pp. 189-191.

<sup>17</sup> DELIBES, G.; FERNÁNDEZ MANZANO, J. y RODRÍGUEZ MARCOS, J. A. Cerámicas de la plenitud Cogotas I: el yacimiento de San Román de Hornija (Valladolid). *B.S.A.A.*, vol. LVI. Valladolid 1990, pp. 64-105.

<sup>15</sup> FABIÁN, J. F. El Dolmen del Prado de las Cruces. Bernuy Salinero (Ávila). *R.A.* 86. Madrid 1988, Junio, pp. 32-42.

zonte Protocogotas<sup>18</sup>, lo que hace suponer que el número de hoyos, atribuibles a este horizonte, puede acercarse, si no sobrepasar, los trescientos. Si esto fuera así, significaría que tendríamos un enterramiento por cada cincuenta hoyos aproximadamente. Si aplicamos esta misma proporción al yacimiento de San Román es evidente que el resultado no puede ser otro que el de afirmar que el número de enterramientos no está proporcionado con la extensión del hábitat, y tal vez señalar, como lo hacen los excavadores de Perales, que quizás *sólo una pequeña parte de la población recibía sepultura dentro del entorno del hábitat...*<sup>19</sup>.

Pero desde nuestro punto de vista, este último planteamiento tampoco resulta totalmente satisfactorio, pues no sería «una pequeña parte» la que se beneficiaría de este ritual, sino que en realidad serían casos absolutamente excepcionales. Para afirmar esto nos basamos, entre otros argumentos, en la existencia de múltiples yacimientos de hoyos atribuidos a esta fase cultural en los que no se han documentado enterramientos, entre los que podemos citar los de La Gravera de Puente Viejo (Mingorría, Ávila)<sup>20</sup>, el Cogote (La Torre, Ávila) y las Carravilas (Barronean, Ávila)<sup>21</sup>, el Teso del Cuerno (Forfoleda, Salamanca)<sup>22</sup>, los silos de San Pedro Regalado (Valladolid)<sup>23</sup>. Es evidente que en

estos yacimientos citados podría surgir en cualquier momento un hoyo con inhumación, pero esto no desvirtuaría en absoluto nuestro juicio sobre el ritual, pues éstos seguirían constituyendo la excepción dentro del conjunto del yacimiento.

Si analizamos estos campos de hoyos desde su interpretación como subestructuras de habitación, es decir, como parte integrante de un espacio y de unas estructuras habitacionales que no se documentan por distintos condicionantes, hemos de convenir que la relación de proporcionalidad entre estas estructuras y aquellas que se dedican a funciones funerarias es tremendamente baja. Si atendemos al ejemplo de Perales sería de aproximadamente un muerto por cada 50 a 100 hoyos, es decir un muerto por cada 50 o 100 estructuras de habitación = cabañas-viviendas. Como queda claro la proporción no permitiría más que, en todo caso, constatar la existencia de un rito de inhumación como fórmula funeraria que se aplicaría a un porcentaje extremadamente bajo de la población. En este mismo sentido se pueden interpretar los enterramientos de los Tolmos de Caracena<sup>24</sup>, lugar en el que sí existe una constancia documental sobre su carácter habitacional, y en el que por otra parte el número de enterramientos con relación a las posibilidades de población es, sin lugar a dudas, muy bajo. Si a todo ello le añadimos el factor tiempo, es decir que para un marco temporal de 700 años tan sólo contamos, en el mejor de los casos, con una veintena de cadáveres, esa baja proporcionalidad se hace todavía más patente.

En consecuencia, y a modo de conclusión, cabe afirmar que, si bien el rito de inhumación está presente en Cogotas I, la fórmula de enterrar a los muertos bien en fosas, cuevas o monumentos megalíticos, no puede ser considerada más que desde el punto de vista de su propia excepcionalidad. Y por tanto, hemos de buscar, o seguir buscando, el tipo de rito que se aplicaba a la mayoría de la población, pues éste sí será el que pueda ser considerado como Rito Funerario de Cogotas I.

Al hilo de esta conclusión, cabría plantearse la funcionalidad de los hoyos, o de los campos de

<sup>18</sup> BLASCO, M. C. *et alii*. Enterramientos del Horizonte Protocogotas en el valle del Manzanares. *Cu.P.A.U.A.M.*. 18. Madrid 1991, p. 64.

<sup>19</sup> BLASCO, M. C. *et alii*. Enterramientos del Horizonte Protocogotas en el valle del Manzanares. *Cu.P.A.U.A.M.*. 18. Madrid 1991, p. 69.

<sup>20</sup> Yacimiento clásico de Protocogotas del que se han excavado unos 80 hoyos en dos campañas de urgencia. Tan sólo está publicado lo referente a la primera campaña, pero sabemos que en ninguna de las estructuras excavadas en la segunda fue localizado enterramiento alguno. Información facilitada por J. F. Fabián, Arqueólogo Territorial de Ávila. GONZÁLEZ-TABLAS, J. y LARREN IZQUIERDO, H. Un yacimiento del Bronce Medio en Zorita de los Molinos (Mingorría, Ávila). *C.A.*, 6. Ávila 1986, pp. 61-80. GONZÁLEZ-TABLAS, J. Protocogotas I o el Bronce Medio de la Meseta. *Zephyrus*. XXXVII-XXXVIII. Salamanca 1984-85, pp. 267-276.

<sup>21</sup> En el Cogote se han excavado 12 hoyos, aportando todos ellos materiales de Protocogotas I. Información facilitada por J. F. Fabián, Arqueólogo Territorial de Ávila.

<sup>22</sup> En Forfoleda se han excavado un total de 111 hoyos. MARTÍN, I.; JIMÉNEZ, M. C. En torno a una estructura constructiva en un «Campo de Hoyos» de la Edad del Bronce de la Meseta española (Forfoleda, Salamanca). *Zephyrus*. XLI-XLII, Salamanca 1988-89, pp. 263-281. GONZÁLEZ, J. M. Interpretación arqueológica de un «campo de hoyos» en Forfoleda (Salamanca). *Zephyrus*, XLVI, Salamanca 1994, p. 309.

<sup>23</sup> PALOL, P. de; WATTEMBERG, F. *Carta Arqueológica de España*. Valladolid. Valladolid 1974, pp. 179-181. En este yacimiento se excavaron un total de cuatro hoyos.

<sup>24</sup> JIMENO, A. Los Tolmos de Caracena (Soria). Campañas de 1977, 1978 y 1979. Nuevas bases para el estudio de la Edad del Bronce en la zona del Alto Duero. *E.A.E.*, 134. Madrid 1984. JIMENO, A.; FERNÁNDEZ, J. J. Los Tolmos de Caracena (Soria). Campañas 1981 y 1982. Aportación al Bronce Medio de la Meseta. *E.A.E.*, 161. Madrid 1990, p. 21.

hoyos en su conjunto. La literatura sobre este tema es bastante abundante, pudiéndose agrupar en cuatro posiciones interpretativas: La que interpreta los hoyos como subestructuras de habitación, bien como silos, basureros<sup>25</sup>, o incluso cabañas propiamente dichas, es la que parece tener mayor aceptación<sup>26</sup>. La segunda hace referencia al carácter incinerador de estos grupos, y por tanto los hoyos serían el receptáculo para las cenizas<sup>27</sup>. La tercera posibilidad es la defendida en su día por Schüle, en la que se plantea la existencia de ritos funerarios sin cadáver, y por extensión los hoyos serían las estructuras necesarias para la realización de estos ritos<sup>28</sup>. Por último una postura integradora defiende la polifuncionalidad de los hoyos, los cuales servirían para cubrir cualquier necesidad del grupo humano<sup>29</sup>.

Nuestra interpretación descarta, en principio, la visión de los campos de hoyos como áreas habitacionales. La explicación de esta postura se fundamenta en dos aspectos: la inexistencia de estructuras claras de habitación, y la propia configuración del relleno de los hoyos.

Es evidente que los hoyos no pueden ser considerados en sí mismos como habitaciones, ya que sus propias medidas impiden su utilización como vivienda. Una subestructura de habitación, por definición, requiere de la existencia de una estructura habitacional a la que se asocia de forma directa o indirecta. En consecuencia, la interpretación de los hoyos peca, en

este sentido, de la falta de validación de la premisa inicial, es decir, si carecemos de las estructuras necesarias no podemos calificar a los hoyos como subestructuras. Es cierto que en algunos casos se ha pretendido identificar elementos estructurales asociados a los hoyos con esas estructuras necesarias, tal es el caso de San Román o el Teso del Cuerno.

En el primer caso, los restos de fuegos intercalados entre los hoyos se han interpretado como los hogares de unas pretendidas cabañas de las que tan sólo se conservaría este elemento documental, que asociado al pavimento de barro, que cubre uno de los hoyos, conforman toda la documentación en la que se fundamenta la interpretación<sup>30</sup>. Por nuestra parte, no parece, en principio, que existan suficientes evidencias como para mantener esta interpretación con un carácter de exclusividad. La simple documentación de restos de fuego y de un pavimento de barro que recubre por completo uno de los hoyos, sin vinculación alguna entre sí ni con estructuras habitacionales claras, no nos invita a defender la interpretación señalada. Y es que, ciertamente, estos restos podrían interpretarse de otra manera. Así, el pavimento de barro sobre el hoyo podría considerarse como parte —cierre— del hoyo. Igualmente, la presencia de los restos de fuego intercalados entre los mismos podrían interpretarse como elementos circunstanciales asociados a la propia realización del hoyo. En el Teso del Cuerno la argumentación podría ser similar, y en todo caso sólo existiría una estructura habitacional para justificar los 111 hoyos excavados<sup>31</sup>.

Por último, cabría añadir que en el resto de los yacimientos de hoyos conocidos no se documenta ningún elemento que pueda inducir a una interpretación similar, dándose por supuesto, en algunos casos, que la ausencia de estas estructuras responde a una alteración antrópica como es la de las labores agrícolas<sup>32</sup>. Ciertamente la posibilidad de alteración por el arado es real, pero también lo es el que aque-

<sup>25</sup> Posición defendida en su día por Palol y Watterberg que los califican como *depósitos de detritus*. PALOL, P. de; WATTEMBERG, F. *Carta Arqueológica de España*. Valladolid 1974, p. 179.

<sup>26</sup> Sería muy prolija la cita de todos los autores que defienden esta interpretación, por ello nos limitaremos a los más recientes. DELIBES, G.; FERNÁNDEZ MANZANO, J. y RODRÍGUEZ MARCOS, J. A. *Cerámicas de la plenitud Cogotas I: El yacimiento de San Román de Hornija* (Valladolid). *B.S.A.A.*, vol. LVI. Valladolid 1990, p. 68. BLASCO, M. C. *et alli*. *Enterramientos del Horizonte Protocogotas en el valle del Manzanares*. *Cu.P.A.U.A.M.* 18., Madrid 1991, p. 66.

<sup>27</sup> LLANOS, A.; FERNÁNDEZ MEDRANO, D. *Necrópolis de hoyos de incineración en Alava*. *E.A.A.*, 3. Vitoria 1968, p. 47.

PRIEGO, M. C. *Actividades de la sección arqueológica del Museo Municipal durante 1983*. *E.P.A.M.*, Madrid 1984, pp. 194-200.

<sup>28</sup> SCHÜLE, W. *Tartessos y el hinterland*. *V. S.P.P.I.* (Jerez de la Frontera, 1968), 1969, pp. 15-32. En este trabajo no se plantea obviamente la funcionalidad específica de los hoyos de Cogotas I que sí plantea sin embargo Blasco más recientemente. BLASCO, C. *El Bronce Medio y Final*. *A.M.*, Madrid 1987, pp. 82-107. Pese a ello en un trabajo posterior parece matizar su posición hacia otras interpretaciones. BLASCO, M. C. *et alli*. *Enterramientos del Horizonte Protocogotas en el valle del Manzanares*. *Cu.P.A.U.A.M.* 18. Madrid 1991.

<sup>29</sup> GONZÁLEZ, J. M. *Interpretación arqueológica de un «campo de hoyos» en Forfoleda (Salamanca)*. *Zephyrus*, XLVI. Salamanca 1994, pp. 313. Esta interpretación la circunscribe el autor al yacimiento de referencia.

<sup>30</sup> DELIBES, G.; FERNÁNDEZ MANZANO, J. y RODRÍGUEZ MARCOS, J. A. *Cerámicas de la plenitud Cogotas I: El yacimiento de San Román de Hornija* (Valladolid). *B.S.A.A.*, vol. LVI, Valladolid 1990, p. 68.

<sup>31</sup> MARTÍN, I.; JIMÉNEZ, M. C. *En torno a una estructura constructiva en un «Campo de Hoyos» de la Edad del Bronce de la Meseta española (Forfoleda, Salamanca)*. *Zephyrus*. XLI-XLII. Salamanca 1988-89, pp. 263-281.

<sup>32</sup> BLASCO, M. C. *et alli*. *Enterramientos del Horizonte Protocogotas en el valle del Manzanares*. *Cu.P.A.U.A.M.* 18., Madrid 1991, pp. 64-65.

llo que ha sido alterado no desaparece y, por tanto, se documentarían restos materiales —cerámicas, restos óseos, líticos, carbones— que aunque en posición derivada evidenciarían una actividad.

Por lo que respecta a la composición de los hoyos, hemos de señalar, en primer término, el carácter alóctono del relleno con respecto al sustrato en el que se encuentra excavada la estructura, generalmente en terrazas de origen fluvial.

En el relleno hemos de distinguir entre la matriz —tierra, ceniza, materia orgánica— y los restos englobados en esa matriz —cerámicas, huesos, restos líticos—. La matriz presenta como norma un elevado porcentaje de componente orgánico, lo que permite la delimitación visual del hoyo por contraste con el sustrato. Esta característica permite pensar que esta matriz se ha originado en una zona diferente a la del propio hoyo, y en consecuencia, su presencia en el mismo es producto de un aporte intencionado. Es decir, no se trata de una matriz que se origina, *in situ*, como consecuencia de una actividad cotidiana, sino que el hecho de su depósito constituye en sí mismo una actividad deliberada.

Por otro lado, los restos documentados en la matriz de los hoyos han recibido un tratamiento deficiente, al no haberse realizado un estudio individualizado de la composición de cada hoyo. Observaciones realizadas en yacimientos tales como La Gravera de Puente Viejo y Perales del Río, señalan una cierta selección de material e incluso una intencionalidad en el depósito de los mismos. En este sentido, es significativa la descripción, previa al estudio pormenorizado, que se hace en el yacimiento de Perales. Se indica que el contenido de las fosas era muy desigual, variando desde las que presentan contenidos muy heterogéneos a las que consideran como auténticos depósitos intencionados, bien como depósitos de ofrenda, bien como almacenamiento de elementos reutilizables<sup>53</sup>. Esta última interpretación, dirigida por la concepción como espacio habitacional de estos yacimientos, resulta muy difícil de sostener, pues la ocultación de piezas puede ser una práctica común en las sociedades primitivas, pero en ningún caso con las características que presentan los campos de hoyos.

Finalmente, hemos de considerar la relación de los hoyos con los enterramientos. Parece difícil de aceptar una vinculación formal y espacial tan estrecha entre depósitos con una finalidad tan diferente. De esta manera, dentro de un mismo contexto nos encontraríamos con restos de las más variadas actividades, entre las que destaca, sobremanera, la práctica de enterramientos. Quizás la relación entre las inhumaciones y el resto de depósitos sea circunstancial, aunque resulta difícil de aceptar. En el caso de que así fuera, un mismo espacio serviría de soporte a actividades tan dispares como las derivadas de la habitación —almacenaje, silo, basurero— o de abandono de la misma —ocultaciones—, con una concepción del espacio carente de todo simbolismo; las derivadas de actividades rituales indefinidas —depósitos intencionados de Perales o Teso del Cuerno—, que implican una concepción simbólica del espacio; o las derivadas de una actividad ritual específica —inhumaciones—, que confieren al espacio utilizado un sentido funerario específico. Ciertamente, esto reflejaría una absoluta carencia de valoración de los espacios, puesto que el mismo terreno serviría para cualquier tipo de actividad. Si ésto fuera así, resulta difícil de entender la puesta en valor de cuevas o monumentos megalíticos para una sociedad que no otorga valor al espacio.

Una vez descartada, por nuestra parte, la visión de los campos de hoyos como áreas habitacionales, con todas sus implicaciones, habremos de buscar una interpretación diferente para comprender estas enigmáticas estructuras. En este sentido, nos inclinamos por una explicación relacionada con actividades rituales, cuyo fundamento expondremos más adelante. Lo que resulta más complicado de discernir es ¿qué tipo de actividad ritual produjo la abertura y posterior relleno de los hoyos?.

En el caso de las inhumaciones la respuesta resulta, en apariencia, evidente. Esta apariencia se hace más patente en cuanto que consideramos que habría que profundizar en el análisis global de las características de los enterramientos. Pensamos, así, que en ocasiones resulta insuficiente la mera definición de «inhumación» para los depósitos funerarios de Cogotas I, sin atender al sentido que estas puedan tener en cada caso.

Intentando una aproximación a las inhumaciones desde el plano teórico expuesto en el inicio de este trabajo, podríamos dividir los enterramientos en tres modalidades diferentes: inhumaciones sin

<sup>53</sup> BLASCO, M. C. *et alii*. Enterramientos del Horizonte Protocogotas en el valle del Manzanares. *Cu.P.A.U.A.M.*, 18. Madrid 1991, p. 64.

alteraciones en el cadáver, inhumaciones con signos claros de violencia en el cadáver, y restos humanos sin conexión anatómica.

En el primero de los casos se encuadrarían los enterramientos de San Román, Renedo, Los Tolmos y los pozos nº 23 de la cuadrícula 31 y el nº 11 de la cuadrícula 43 de Perales del Río. Lo primero que salta a la vista es que predominan los enterramientos dobles o triples sobre los individuales, en segundo lugar la frecuencia de cadáveres infantiles y por último la presencia de esqueletos de animales asociados a los muertos.

La propia excepcionalidad en la utilización de este tipo de ritual, unido a los tres factores anteriores, parece indicar que nos enfrentamos ante una acción coyuntural en la que los cadáveres toman un protagonismo que no parece ser la norma cultural. Por lo tanto nos encontraríamos ante un hecho que por su anormalidad es posible que no afectara al conjunto del grupo humano en el que se produce, pues su carácter excepcional no es producto de un status superior que, cabe pensar, se reflejaría en los elementos materiales que acompañan la inhumación, sino por el contrario, tal como señalan algunos autores<sup>34</sup>, no se aprecian excesivas diferencias formales entre los contenidos de un hoyo con cadáver, de otro que no lo tenga.

En este mismo sentido apuntarían las inhumaciones individuales en las que se observa una clara violencia sobre el cadáver. Se ejerciera ésta con anterioridad o posterioridad a la muerte del individuo, lo cierto es que nos encontramos ante un hecho que se aparta de la normalidad. Haciendo un esfuerzo interpretativo, podríamos concluir que en Cogotas I, además del caso anteriormente relatado, la inhumación del cadáver sólo se realiza si se produce una muerte violenta, o que, dependiendo de la consideración que merezca el difunto, se le inhumaba, pero se practica una violencia manifiesta contra el cadáver, lo que parece apartarse de un rito normal de inhumación entendido como acto social trascendente.

Abundando en esta línea interpretativa nos enfrentamos ante el hecho de que existen hoyos en

los que aparecen restos humanos, pero que por su propio carácter de parcialidad, una mano o una mandíbula, no se interpretan como inhumaciones. Lo cierto es que resulta tremendamente difícil admitir que la presencia de una mandíbula humana no responda a la existencia de un cadáver del que se desgajaría, y en consecuencia resulta igualmente difícil admitir que su presencia en el hoyo no es más que una mera circunstancia accidental. Es muy probable que su presencia en el hoyo sea absolutamente intencionada respondiendo a un tipo de rito de inhumación parcial en el que tan sólo determinadas partes anatómicas son depositadas junto con los demás elementos culturales. Las razones que pueden mover a una actitud de este tipo es evidente que se nos escapan, pero encadenando todos los procesos de inhumaciones en Cogotas I, parece que se puede inferir que las circunstancias personales y actitudes o hechos excepcionales son los que llevan a que se realicen estos ritos diversos, pues lo que sí es una realidad palpable es que no existe en absoluto uniformidad.

En conclusión podríamos decir que la inhumación, como rito, constituye un elemento excepcional en el mundo de Cogotas I, y que, a su vez, cada inhumación es excepcional con respecto a las demás inhumaciones, pues las causas de que se aplique este ritual parecen diferir claramente de unas a otras.

De esta manera, las evidencias de inhumación del Bronce Medio/Final en la Meseta son indicio, únicamente, de uno de los modos de tratamiento del cadáver en el seno de este ambiente cultural, y que, por su excepcionalidad, se podría encuadrar dentro del primer modelo, o como mucho en el segundo, de concepción de la muerte que hemos planteado al inicio de este trabajo. Es decir, que la muerte de los individuos a los que se aplica la inhumación, como fórmula de tratamiento del cadáver, no tiene mayor significación que la que supone la necesidad de deshacerse del mismo, o sólo afecta de forma parcial al grupo.

Se puede argumentar, con cierta lógica, que el esfuerzo que requiere un proceso de inhumación desborda, por excesivamente simplista, nuestra interpretación, sin embargo consideramos que esto no es así. Efectivamente, existen enterramientos en los que los cadáveres no han sufrido alteración alguna, pero otros muchos presentan rasgos que nos alejan de una interpretación positiva del hecho de la

<sup>34</sup> DELIBES, G.; FERNÁNDEZ MANZANO, J. y RODRÍGUEZ MARCOS, J. A. Cerámicas de la plenitud Cogotas I: El yacimiento de San Román de Hornija (Valladolid). *B.S.A.A.*, vol. LVI. Valladolid 1990, p. 68. BLASCO, M. C. *et alli*. Enterramientos del Horizonte Protocogotas en el valle del Manzanares. *Cu.P.A.U.A.M.*. 18. Madrid 1991, pp. 64-65.

inhumación. Los primeros constituirían el soporte de una interpretación de este fenómeno como algo elitista, aplicable tan sólo a aquellos que por su status superior han merecido semejante tratamiento, pero en esta línea choca frontalmente la presencia de cadáveres descoyuntados o partes anatómicas significativas que ya no cabe interpretar como restos humanos de la fracción dirigente del grupo, más aún cuando no existen diferencias significativas, en los elementos de ajuar, entre unos y otros.

Ciertamente se podría afirmar que el rito específico de la inhumación se aplica, en la sociedad de Cogotas I, a los dos extremos de la escala social, es decir, a los que ocupan el escalón más elevado y a aquellos que son los menos significativos, aplicándose a la generalidad un tipo de rito diferente. En cualquier caso sería un comportamiento extraordinario, que escapa a toda concepción uniforme del rito específico de la muerte.

Otro aspecto significativo es la cada vez mayor frecuencia de aparición de inhumaciones relacionadas con campos de hoyos. De la excepcionalidad que suponía el caso de San Román hemos pasado, en los últimos años, a que sea un acontecimiento habitual en las excavaciones de este tipo de yacimientos. Es, tal vez, esta evidencia lo que nos ha llevado a reflexionar sobre el sentido de los hoyos.

Ya en párrafos anteriores poníamos de manifiesto que el espacio que ocupan los campos de hoyos no puede ser concebido como un espacio multiuso, sino que debe responder a una concepción mucho más uniforme. La referencia de los enterramientos de inhumación nos pone en la pista de cuál ha de ser esa concepción: un espacio ritual relacionado con el mundo de la muerte. De este modo, si concebimos los hoyos como estructuras relacionadas con la muerte como actividad cotidiana, podremos concluir que la proporción de documentos vinculados al fenómeno se aproxima claramente a la realidad poblacional de aquella época. Por otro lado, sería el rito sin presencia física del cadáver el que se constituiría en la práctica funeraria cotidiana en Cogotas I, con situaciones excepcionales como las inhumaciones señaladas. En cualquier caso, se hace necesaria una modificación en las estrategias de la investigación arqueológica de este tipo de yacimientos para primar el estudio de las estructuras de hoyos de forma individualizada, como conjuntos cerrados que son, y a partir de este análisis

particularizado proceder al estudio de conjunto del yacimiento. Este enfoque será, a la postre, el que permita valorar claramente la significación específica de estas, hasta ahora, enigmáticas estructuras.

## Bibliografía

- BLASCO, C. El Bronce Medio y Final. *Arqueología Madrileña*. Madrid 1987, pp. 82-107.
- BLASCO, M.C. *et alli*. Enterramientos del Horizonte Protocogotas en el valle del Manzanares. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 18. Madrid 1991, pp. 55-112.
- DELIBES DE CASTRO, G. Una inhumación triple de facies Cogotas I en San Román de la Hornija (Valladolid). *Trabajos de Prehistoria*, vol. 35. Madrid 1978, pp. 225-250.
- DELIBES, G.; FERNANDEZ MANZANO, J. y RODRIGUEZ MARCOS, J.A. Cerámicas de la plenitud Cogotas I: el yacimiento de San Román de Hornija (Valladolid). *Boletín del Seminario de Arte y de Arqueología*, vol. LVI. Valladolid 1990, pp. 64-105.
- DIAZ MADERUELO, R. *Los Indios de Brasil*. Madrid 1985.
- DONADONI, S. (ed.) *El hombre Egipcio*. Madrid 1991.
- DUCH, L. Antropología de la Religión. *Anthropologica*, 6. Barcelona 1982, pp. 13-139.
- ESPARZA ARROYO, A. Sobre el ritual funerario de Cogotas I. *Boletín del Seminario de Arte y de Arqueología*, vol. LVI. Valladolid 1990, pp. 106-143.
- FABIAN, J.F. El Dolmen del Prado de las Cruces. Bernuy Salinero (Ávila). *Revista de Arqueología* 86. Madrid 1988, Junio, pp. 32-42.
- GAMBLE, C. *El poblamiento paleolítico de Europa*. Barcelona, 1990.
- GONZALEZ, J.M. Interpretación arqueológica de un «campo de hoyos» en Forfoleda (Salamanca). *Zephyrus*, XLVI. Salamanca 1994, pp. 309-313.
- GONZALEZ-TABLAS, J. Protocogotas I o el Bronce Medio de la Meseta. *Zephyrus*, XXXVII-XXXVIII, Salamanca 1984-85, pp. 267-276.
- GONZALEZ-TABLAS, J. y LARREN IZQUIERDO, H. Un yacimiento del Bronce Medio en Zorita de los Molinos (Mingorría, Ávila) *Cuadernos Abulenses*, 6. Ávila 1986, pp. 61-80.

- JIMENO, A. Los Tolmos de Caracena ( Soria). Campañas de 1977, 1978 y 1979. Nuevas bases para el estudio de la Edad del Bronce en la zona del Alto Duero. *Excavaciones Arqueológicas en España*, 134. Madrid 1984.
- JIMENO, A.; FERNANDEZ, J. J. Los Tolmos de Caracena (Soria). Campañas 1981 y 1982. Aportación al Bronce Medio de la Meseta. *Excavaciones Arqueológicas en España*, 161. Madrid 1990.
- KURTZ, D. C.; BOARDMAN, J. *Greek Burial Customs*. Londres, 1971.
- LLANOS, A.; FERNANDEZ MEDRANO, D. Necrópolis de hoyos de incineración en Alava. *Estudios de Arqueología Alavesa*, 3. Vitoria 1968, pp. 45-72.
- MARTIN, I; JIMENEZ, M.C. En torno a una estructura constructiva en un «Campo de Hoyos» de la Edad del Bronce de la Meseta española (Forfoleda, Salamanca). *Zephyrus*. XLI-XLII, Salamanca 1988-89, pp. 263-281.
- MONTET, P. *La vida cotidiana en Egipto en tiempo de los Ramses*. Madrid 1990.
- MORAN, C. Excavaciones en dólmenes de Salamanca. *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades*, mem. 113. Madrid 1931.
- PALOL, P. de; WATTEMBERG, F. *Carta Arqueológica de España*. Valladolid. Valladolid 1974, pp. 179-181.
- PRIEGO, M.C. Actividades de la sección arqueológica del Museo Municipal durante 1983. *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileña*. Madrid 1984, pp.191-207.
- QUESADA SANZ, F. Muerte y ritual funerario en la Grecia Antigua: una introducción a los aspectos arqueológicos. *Cultura Pueblo a Pueblo. Seminario: Arqueología de la muerte: Metodología y perspectivas actuales*. Córdoba 1991, pp. 39-114.
- SCHÜLE, W. Tartessos y el hinterland. V. *S.P.P.I.* (Jerez de la Frontera, 1968), 1969, pp.15-32.
- SOPEÑA, G. *Dioses, ética y ritos. Aproximaciones para una comprensión de la religiosidad entre los pueblos celtibéricos*. Zaragoza 1987.
- WATTEMBERG, F. Hallazgos arqueológicos en Renedo de Esgueva (Valladolid). *Boletín del Seminario de Arte y de Arqueología*, vol. XXIII. Valladolid 1957, pp.189-191.
- WOLPOFF, M. H.: «Discussion», en TUTTLE, R. H. (ed.). *Palaeoanthropology, Morphology and Paleoecology*. La Haya. 1975.